



COATZINGO  
2024-2027



**PROGRAMA SECTORIAL DE  
DESARROLLO AGROPECUARIO**

**“CAMPO PRODUCTIVO Y SUSTENTABLE COATZINGO”**

— 2024-2027 —

Municipio de Coatzingo, Puebla



**PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

**“CAMPO PRODUCTIVO, RESILIENTE Y SUSTENTABLE  
COATZINGO”**

**2024-2027**

Municipio de Coatzingo, Puebla



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



hayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



## Contenido

I. PRESENTACIÓN.....	2
II. INTRODUCCIÓN.....	2
III. MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO .....	3
IV. DIAGNÓSTICO ESTRUCTURAL DEL SECTOR AGROPECUARIO.....	4
V. MISIÓN, VISIÓN Y PRINCIPIOS RECTORES.....	6
Misión.....	6
Visión .....	6
Principios Rectores.....	6
VI. ÁRBOL DE PROBLEMAS Y MARCO LÓGICO AMPLIADO .....	7
VII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS .....	8
VIII. METAS CUANTIFICADAS 2024–2027 .....	9
IX. SISTEMA MUNICIPAL DE TECNIFICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INNOVACIÓN .....	10
X. SISTEMA MUNICIPAL DE TECNIFICACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA.....	11
XI. PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA RURAL ESTRATÉGICA Y LOGÍSTICA PRODUCTIVA .....	12
XII. MODELO DE ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA, GOBERNANZA RURAL Y COMERCIALIZACIÓN.....	12
XIII. SISTEMA INTEGRAL DE INDICADORES, MONITOREO Y EVALUACIÓN RURAL.....	13
XIV. ESTRATEGIA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA .....	14
XV. GESTIÓN DE RIESGOS, RESILIENCIA CLIMÁTICA Y ADAPTACIÓN .....	14
XVI. TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONTROL INSTITUCIONAL.....	15
XVII. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN FINAL Y SOSTENIBILIDAD 2027 .....	15
CONCLUSIÓN.....	16



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



## I. PRESENTACIÓN

El Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2024–2027 del Municipio de Coatzingo constituye el instrumento rector de planeación en materia rural, orientado a consolidar la actividad primaria como eje estratégico del desarrollo económico local, la seguridad alimentaria y la estabilidad social del territorio. Su formulación se sustenta en las atribuciones conferidas al municipio por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, que establecen la responsabilidad de promover el desarrollo integral y sustentable dentro del ámbito territorial.

Derivado del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 y alineado al Plan Estatal de Desarrollo Puebla 2024–2030, el presente programa articula una estrategia integral que incorpora fortalecimiento productivo, infraestructura rural estratégica, organización de productores, sustentabilidad ambiental y resiliencia ante el cambio climático. Esta alineación asegura coherencia vertical en la planeación pública y vinculación efectiva con instrumentos estatales y federales de apoyo al sector primario.

El campo de Coatzingo representa una base histórica de identidad, arraigo y subsistencia para numerosas familias, constituyendo además un componente estructural de cohesión comunitaria. No obstante, enfrenta desafíos estructurales asociados a baja tecnificación, fragmentación productiva, limitada integración comercial, escaso acceso a financiamiento formal y alta vulnerabilidad climática. Estas condiciones reducen la productividad promedio y limitan la generación de valor agregado en origen.

El programa no se limita a establecer líneas de acción aisladas. Se configura como un modelo integral de intervención pública estructurado bajo la metodología de Gestión para Resultados (GpR) y Marco Lógico, incorporando metas cuantificadas, indicadores verificables, análisis de riesgos, estrategia financiera, mecanismos formales de coordinación interinstitucional y un sistema de seguimiento técnico permanente. Esta estructura metodológica garantiza coherencia entre diagnóstico, objetivos, estrategias y evaluación.

Con la emisión de este instrumento, el Ayuntamiento de Coatzingo asume el compromiso institucional de fortalecer el sector agropecuario como motor estratégico de desarrollo, promoviendo la transición hacia esquemas productivos más eficientes, organizados, resilientes y ambientalmente sustentables.

## II. INTRODUCCIÓN

El sector agropecuario en el Municipio de Coatzingo cumple funciones estratégicas que trascienden la dimensión económica. Además de generar ingresos directos para las familias rurales, sostiene dinámicas comunitarias, prácticas culturales tradicionales y sistemas de producción que forman parte del patrimonio social del territorio. Por ello, su fortalecimiento constituye una prioridad no sólo productiva, sino también social y territorial.



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



El análisis estructural del sector evidencia que la mayoría de las unidades productivas corresponden a pequeños productores que operan en superficies reducidas, bajo esquemas de producción de temporal y con limitada incorporación de tecnologías de mejora en rendimiento. Esta configuración productiva condiciona niveles de productividad moderados y expone a los productores a variaciones climáticas que impactan directamente en sus ingresos.

Durante los últimos ciclos agrícolas se han registrado fluctuaciones en rendimientos derivadas de sequías prolongadas y eventos pluviales atípicos. La ausencia o insuficiencia de infraestructura de riego, sistemas de captación de agua, almacenamiento y prácticas de conservación de suelos incrementa la vulnerabilidad ante fenómenos asociados al cambio climático. Esta situación exige una estrategia de adaptación progresiva basada en resiliencia productiva y manejo sostenible de recursos naturales.

Asimismo, la dispersión organizativa de los productores y la baja integración en esquemas de comercialización colectiva reducen su capacidad de negociación frente a intermediarios, limitando márgenes de ganancia y acceso a mercados regionales más competitivos. La escasa incorporación de procesos de valor agregado en origen representa otra restricción estructural para el crecimiento del sector.

Frente a este contexto, el Programa Sectorial se estructura en seis dimensiones estratégicas que ordenan la intervención pública de manera técnica y coherente: fortalecimiento productivo y tecnificación progresiva; infraestructura rural estratégica y logística agrícola; organización y gobernanza productiva; comercialización, valor agregado e integración regional; sustentabilidad ambiental y resiliencia climática; y gestión institucional, financiamiento y evaluación.

Estas dimensiones permiten articular acciones bajo un enfoque integral, evitando dispersión de recursos y asegurando que cada intervención contribuya de manera directa al incremento de productividad, estabilidad de ingresos y sostenibilidad ambiental del sector agropecuario en el Municipio de Coatzingo durante el periodo 2024–2027.

### III. MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO

El Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2024–2027 del Municipio de Coatzingo se sustenta en un marco jurídico integral que delimita competencias, orienta la intervención pública y garantiza que las acciones previstas se desarrollen bajo criterios de legalidad, coordinación institucional y sostenibilidad.

En el ámbito federal, la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** establece en sus artículos 25 y 26 la rectoría del Estado en el desarrollo nacional y la organización de un sistema de planeación democrática. Asimismo, reconoce la obligación de promover el desarrollo rural integral y sustentable, fortaleciendo el sector agropecuario bajo criterios de productividad y equidad social. El artículo 115 confiere a los municipios atribuciones



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



para promover el desarrollo dentro de su territorio, incluyendo acciones que inciden directamente en el sector primario.

La **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla** reconoce al desarrollo rural como prioridad estatal y establece la obligación de las autoridades locales de impulsar políticas públicas orientadas al bienestar del sector agropecuario.

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable constituye el eje normativo central en materia agropecuaria, estableciendo principios de planeación participativa, coordinación intergubernamental, fortalecimiento productivo y sustentabilidad ambiental. Esta ley orienta la articulación entre los distintos órdenes de gobierno y reconoce la importancia de fortalecer capacidades productivas en el medio rural.

La Ley Agraria regula los derechos ejidales y comunales, así como la organización rural, aspectos fundamentales para cualquier intervención municipal en territorios con régimen de propiedad social.

En materia de uso eficiente del recurso hídrico, la Ley de Aguas Nacionales establece disposiciones relativas a concesiones, aprovechamiento sustentable y preservación del agua, elemento estratégico para la productividad agropecuaria.

La Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable regula la conservación y aprovechamiento responsable de recursos forestales, vinculándose con prácticas agropecuarias sostenibles y manejo de suelos.

Asimismo, la Ley Federal de Sanidad Vegetal y la Ley Federal de Sanidad Animal establecen disposiciones obligatorias para la prevención y control de plagas y enfermedades, garantizando condiciones sanitarias adecuadas para la producción agrícola y pecuaria.

En el ámbito estatal y municipal, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla y la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla facultan al Ayuntamiento para formular y ejecutar programas sectoriales alineados al Plan Municipal de Desarrollo, asegurando coherencia con la planeación estatal y aplicación de la metodología de Gestión para Resultados.

Este marco normativo garantiza que la intervención municipal en el sector agropecuario se desarrolle con fundamento jurídico sólido, respeto a derechos agrarios, coordinación institucional efectiva y observancia de principios de sostenibilidad ambiental y productividad responsable.

#### IV. DIAGNÓSTICO ESTRUCTURAL DEL SECTOR AGROPECUARIO

**Caracterización Productiva:** El sector agropecuario del Municipio de Coatzingo se compone principalmente de pequeños productores agrícolas dedicados a cultivos básicos y hortícolas bajo régimen de temporal. La



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



hayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



producción pecuaria de pequeña escala y actividades de traspatio complementan la economía familiar, funcionando como mecanismo de subsistencia y diversificación de ingresos.

Se estima que más del setenta por ciento de las unidades productivas operan sin tecnificación formal, con limitada mecanización y acceso reducido a asistencia técnica especializada. Esta condición incide en rendimientos variables, baja productividad por hectárea y limitada capacidad de adaptación tecnológica.

**Infraestructura Rural:** El análisis territorial identifica necesidades prioritarias en materia de infraestructura productiva, particularmente en la rehabilitación de caminos saca cosechas que faciliten el traslado eficiente de productos; mantenimiento de bordos y pequeñas presas para almacenamiento de agua; implementación de sistemas de captación pluvial; y habilitación de espacios adecuados para almacenamiento y resguardo de insumos agrícolas.

La insuficiencia de infraestructura estratégica limita la competitividad productiva, incrementa costos logísticos y reduce la capacidad de respuesta ante contingencias climáticas.

**Vulnerabilidad Climática:** El municipio enfrenta una variabilidad climática creciente que impacta directamente en los rendimientos agrícolas. Períodos prolongados de sequía, lluvias atípicas y cambios en ciclos productivos generan incertidumbre en la planificación agrícola. La falta de prácticas sistemáticas de conservación de suelo y agua, así como la limitada infraestructura de riego, agrava la exposición a riesgos climáticos.

Esta situación exige incorporar medidas de resiliencia productiva y adaptación climática como componente estructural del programa sectorial.

**Organización Productiva:** Se observa fragmentación organizativa significativa. La mayoría de los productores no se encuentra integrada en esquemas formales de asociación, cooperativa o sociedad de producción rural. Esta dispersión limita la posibilidad de generar economías de escala, acceder a programas de financiamiento colectivo y negociar mejores condiciones de comercialización.

La ausencia de gobernanza productiva consolidada constituye una restricción estructural para el desarrollo competitivo del sector.

**Conclusión Diagnóstica:** El sector agropecuario de Coatzingo posee potencial productivo considerable derivado de su vocación territorial, experiencia tradicional y disponibilidad de mano de obra rural. Sin embargo, enfrenta limitaciones estructurales asociadas a baja tecnificación, infraestructura insuficiente, vulnerabilidad climática y débil organización productiva. En consecuencia, el fortalecimiento del campo requiere una intervención integral que articule infraestructura estratégica, tecnificación progresiva, organización colectiva, sostenibilidad ambiental y vinculación interinstitucional, bajo un modelo de planeación técnica y evaluación orientada a resultados para el periodo 2024-2027.



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



## V. MISIÓN, VISIÓN Y PRINCIPIOS RECTORES

### Misión

Impulsar el fortalecimiento integral del sector agropecuario del Municipio de Coatzingo mediante políticas públicas orientadas a incrementar la productividad, mejorar la infraestructura rural estratégica, consolidar la organización de productores y promover prácticas sustentables que garanticen seguridad alimentaria, estabilidad económica y resiliencia territorial.

La misión del presente Programa Sectorial se fundamenta en la responsabilidad del Ayuntamiento de promover el desarrollo rural integral dentro de su ámbito competencial, articulando acciones de fomento productivo, gestión de infraestructura, coordinación interinstitucional y evaluación orientada a resultados. En este sentido, el Gobierno Municipal asume un papel activo como facilitador y gestor estratégico del desarrollo agropecuario, asegurando que las intervenciones públicas generen impactos medibles en ingresos rurales, competitividad productiva y sostenibilidad ambiental.

### Visión

Al término del ejercicio 2027, el Municipio de Coatzingo contará con un sector agropecuario más productivo, tecnificado y organizado, con infraestructura rural fortalecida, esquemas de comercialización más eficientes y prácticas productivas sustentables que reduzcan la vulnerabilidad climática y mejoren los ingresos de las familias rurales.

La visión institucional proyecta un campo municipal integrado a dinámicas regionales de comercialización, con productores vinculados a cadenas de valor, mayor capacidad de negociación y acceso a programas de financiamiento y asistencia técnica. Asimismo, se aspira a consolidar un modelo de desarrollo rural que combine productividad económica, conservación ambiental y cohesión social.

### Principios Rectores

La ejecución del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario se regirá por los siguientes principios estructurales:

**Productividad con sostenibilidad.** El incremento de rendimientos agrícolas deberá realizarse sin comprometer la conservación de suelos, recursos hídricos y biodiversidad, asegurando equilibrio entre crecimiento económico y protección ambiental.

**Planeación basada en evidencia.** Las decisiones estratégicas se sustentan en diagnóstico técnico, indicadores verificables y evaluación periódica del desempeño, conforme a la metodología de Gestión para Resultados.



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



hayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



**Equidad territorial.** Las intervenciones priorizarán zonas rurales con mayor rezago productivo, promoviendo distribución equilibrada de infraestructura y apoyos técnicos.

**Respeto a derechos agrarios.** Toda acción municipal observará el marco jurídico en materia ejidal y comunal, garantizando legalidad y certeza jurídica en la intervención.

**Resiliencia climática.** Se incorporarán medidas preventivas y adaptativas frente a variabilidad climática, integrando prácticas de conservación y gestión eficiente del agua.

**Coordinación interinstitucional.** El fortalecimiento del sector agropecuario se desarrollará mediante articulación efectiva con instancias estatales y federales, evitando duplicidad de esfuerzos y maximizando recursos disponibles.

## VI. ÁRBOL DE PROBLEMAS Y MARCO LÓGICO AMPLIADO

El presente apartado se desarrolla bajo la metodología del Marco Lógico, con el propósito de establecer una relación causal clara entre la problemática identificada en el diagnóstico, sus causas estructurales y los efectos sistémicos que impactan en el desarrollo económico y social del Municipio de Coatzingo. Esta estructuración permitirá asegurar coherencia técnica entre objetivos, estrategias, indicadores y metas del Programa Sectorial 2024–2027.

**Problema Central:** Baja productividad agropecuaria estructural que limita los ingresos rurales y debilita el desarrollo económico local.

El problema central refleja una condición persistente de rendimiento productivo inferior al potencial territorial disponible, lo que genera limitaciones en la generación de valor agregado, estabilidad de ingresos y dinamismo económico en el ámbito rural. Esta situación impacta directamente en la sostenibilidad financiera de las familias productoras y en la economía municipal en su conjunto.

**Causas Raíz:** El análisis causal identifica factores estructurales interrelacionados que explican la persistencia del problema:

La limitada inversión en infraestructura rural estratégica restringe la capacidad productiva y logística del sector. La ausencia o insuficiencia de caminos saca cosechas, sistemas de almacenamiento hídrico, infraestructura de riego y espacios de resguardo de insumos incrementa costos y reduce eficiencia.

La escasa tecnificación agrícola mantiene esquemas tradicionales de producción con bajos rendimientos promedio por hectárea. La limitada incorporación de semillas mejoradas, prácticas de manejo integrado de cultivos y asistencia técnica especializada reduce la competitividad productiva.



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



La desorganización productiva impide la consolidación de economías de escala y limita el acceso a esquemas colectivos de financiamiento y comercialización. La fragmentación organizativa debilita la capacidad de negociación frente a intermediarios.

La débil integración comercial restringe el acceso a mercados regionales y cadenas de valor estructuradas, manteniendo esquemas de venta individual con márgenes reducidos.

La alta vulnerabilidad climática, derivada de variabilidad en precipitación, sequías recurrentes y degradación de suelos, incrementa riesgos productivos y reduce previsibilidad en los ciclos agrícolas.

**Efectos Sistémicos:** La persistencia de estas causas genera efectos de carácter estructural que trascienden el ámbito productivo:

Se produce reducción de ingresos familiares rurales, afectando capacidad de ahorro, inversión y mejora de condiciones de vida.

Se incentiva la migración laboral juvenil hacia otros municipios o entidades federativas, debilitando la renovación generacional del sector agropecuario.

Se observa deterioro ambiental progresivo asociado a prácticas productivas no sostenibles y falta de manejo integral de recursos naturales.

Se mantiene dependencia alimentaria externa, disminuyendo la autosuficiencia local y la resiliencia territorial ante contingencias económicas.

**Objetivo Central:** Incrementar la productividad y resiliencia del sector agropecuario municipal mediante una intervención estructural integral que articule infraestructura estratégica, tecnificación progresiva, organización productiva y sostenibilidad ambiental.

Este objetivo representa la transformación positiva del problema identificado y constituye el propósito central del Programa Sectorial, orientando la definición de estrategias, líneas de acción e indicadores de desempeño.

## VII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos estratégicos derivan directamente del Árbol de Objetivos y establecen rutas de intervención específicas, medibles y alineadas a la Gestión para Resultados.

**Objetivo Estratégico 1.** Implementar un modelo progresivo de tecnificación agrícola que incremente los rendimientos promedio por hectárea y reduzca costos unitarios de producción, mediante capacitación técnica especializada, introducción de insumos mejorados, prácticas de manejo sostenible y fortalecimiento de asistencia



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



técnica permanente. Este objetivo permitirá elevar productividad sin comprometer sostenibilidad ambiental, asegurando eficiencia económica en el mediano plazo.

**Objetivo Estratégico 2.** Desarrollar infraestructura rural estratégica que mejore la logística productiva y reduzca vulnerabilidad ante fenómenos climáticos, priorizando caminos saca cosechas, sistemas de captación y almacenamiento de agua, obras de conservación de suelo y espacios de almacenamiento agrícola. La infraestructura será seleccionada bajo criterios de impacto productivo medible y beneficio directo a unidades agropecuarias.

**Objetivo Estratégico 3.** Consolidar esquemas organizativos productivos que fortalezcan la capacidad de negociación, el acceso a financiamiento y la integración en cadenas de valor regionales, promoviendo asociaciones, cooperativas o figuras jurídicas que permitan economías de escala. Este objetivo busca superar la fragmentación productiva y fortalecer gobernanza rural.

**Objetivo Estratégico 4.** Promover prácticas agroecológicas sustentables que preserven suelos, agua y biodiversidad, incorporando técnicas de conservación, rotación de cultivos, manejo responsable de agroquímicos y adaptación al cambio climático. La sostenibilidad ambiental se concibe como condición estructural para la productividad de largo plazo.

**Objetivo Estratégico 5.** Fortalecer la gobernanza rural mediante coordinación interinstitucional activa, gestión permanente de recursos estatales y federales y consolidación de un sistema municipal de seguimiento técnico y evaluación del desempeño en materia agropecuaria. Este objetivo garantizará sostenibilidad institucional del programa y coherencia con instrumentos de planeación estatal y nacional.

## VIII. METAS CUANTIFICADAS 2024–2027

En congruencia con la metodología de Gestión para Resultados y el enfoque de Marco Lógico, el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario establece metas cuantificadas para el periodo 2024–2027, vinculadas a indicadores verificables y orientadas a impactos productivos medibles. Las metas se estructuran con base en una línea de referencia inicial que permita evaluar progresividad y acumulación de resultados.

Para el ejercicio fiscal 2025 se realizará un padrón agropecuario integral que identifique al menos el ochenta por ciento de las unidades productivas activas del municipio. Este padrón incorporará información detallada sobre superficie cultivada, cultivos predominantes, rendimientos promedio por hectárea, acceso a riego, infraestructura disponible y necesidades prioritarias de asistencia técnica. El instrumento servirá como línea base oficial para la medición de productividad y diseño de intervenciones diferenciadas.



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



Durante el ejercicio 2026 se proyecta incorporar al menos al cuarenta por ciento de los productores registrados en el padrón en esquemas sistemáticos de asistencia técnica, con planes de mejora productiva individualizados. Cada esquema incluirá metas específicas de incremento de rendimiento por cultivo estratégico, reducción de costos unitarios y adopción de prácticas de manejo sostenible.

Para el ejercicio 2027 se establece como meta alcanzar un incremento acumulado mínimo del veinticinco por ciento en la productividad promedio de los cultivos estratégicos priorizados, respecto a la línea base 2025. Este incremento será medido en términos de rendimiento por hectárea, con validación técnica documentada y comparabilidad metodológica.

En materia organizativa, se fija como meta constituir al menos tres organizaciones productivas formalizadas durante el periodo 2024–2027, bajo figuras jurídicas reconocidas por la legislación agraria y mercantil aplicable. Estas organizaciones deberán integrar cadenas de valor agrícola, establecer esquemas de comercialización colectiva y mejorar el acceso a mercados regionales.

Respecto a infraestructura, se proyecta rehabilitar anualmente un porcentaje creciente de caminos rurales prioritarios, con criterios técnicos de impacto productivo. La meta acumulada al cierre de 2027 deberá reflejar mejora sustancial en conectividad de zonas productivas estratégicas, reduciendo tiempos y costos de traslado de cosechas. Las metas establecidas serán evaluadas mediante indicadores estratégicos, de gestión y operativos, asegurando trazabilidad entre inversión pública y resultados productivos alcanzados.

## IX. SISTEMA MUNICIPAL DE TECNIFICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INNOVACIÓN

Con el propósito de incrementar la productividad agrícola y reducir la vulnerabilidad climática, el Municipio de Coatzingo implementará un Sistema Municipal de Tecnificación y Transferencia de Innovación estructurado, permanente y evaluable.

El sistema contemplará un esquema formal de asistencia técnica continua que incluirá capacitación especializada en manejo integrado de plagas, conservación y recuperación de suelos, implementación de sistemas de riego tecnificado incluyendo riego por goteo cuando técnicamente viable, fertilización balanceada basada en análisis de suelo y rotación estratégica de cultivos para mejorar productividad y sostenibilidad.

Se promoverá el establecimiento de parcelas demostrativas como centros locales de transferencia tecnológica, donde se implementen prácticas innovadoras validadas técnicamente y se generen datos comparativos de rendimiento. Estas parcelas funcionarán como espacios de aprendizaje práctico para productores y como referencia objetiva de adopción tecnológica.



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



El sistema incorporará indicadores específicos de adopción tecnológica, tales como porcentaje de productores que implementan prácticas recomendadas, superficie tecnificada adicional y variación en rendimiento por hectárea asociada a innovación aplicada. Asimismo, se medirá impacto productivo y económico mediante análisis comparativo anual respecto a la línea base.

La implementación del sistema se desarrollará bajo un enfoque gradual y progresivo, asegurando viabilidad financiera, acompañamiento técnico permanente y evaluación continua, consolidando una cultura de innovación productiva en el sector agropecuario del Municipio de Coatzingo.

### **X. SISTEMA MUNICIPAL DE TECNIFICACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA**

El Sistema Municipal de Tecnificación, Innovación y Transferencia Tecnológica constituye el eje operativo central del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, ya que la mejora estructural de la productividad rural depende directamente de la modernización progresiva de los sistemas de producción.

El sistema se estructurará bajo un enfoque integral que combina asistencia técnica permanente, capacitación especializada, acompañamiento productivo y adopción gradual de tecnologías apropiadas para la escala productiva del municipio. No se trata únicamente de promover la mecanización, sino de introducir mejoras sistemáticas en los procesos productivos que permitan incrementar rendimientos, reducir costos unitarios y mejorar la sostenibilidad ambiental.

En el primer año de implementación se desarrollará un diagnóstico técnico individualizado por unidad productiva registrada en el padrón municipal agropecuario, identificando variables como superficie cultivada, régimen hídrico, uso de insumos, nivel de mecanización, manejo de plagas y fertilización. Este diagnóstico permitirá segmentar a los productores por nivel tecnológico y establecer rutas diferenciadas de intervención.

El sistema promoverá prácticas como el manejo integrado de plagas, fertilización balanceada basada en análisis de suelo, rotación de cultivos, uso eficiente del agua mediante sistemas de riego por goteo o microaspersión, captación pluvial y técnicas de conservación de suelo como terrazas o barreras vivas.

Asimismo, se implementarán parcelas demostrativas municipales que funcionen como centros de transferencia tecnológica, donde los productores puedan observar resultados comparativos entre prácticas tradicionales y técnicas mejoradas. Estas parcelas permitirán medir productividad por hectárea, consumo de agua, eficiencia en insumos y rentabilidad neta.

El sistema incorporará indicadores específicos de adopción tecnológica, tales como porcentaje de productores que implementan técnicas mejoradas, reducción en uso de agroquímicos de alto impacto y aumento en



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



rendimiento promedio por ciclo agrícola. La meta institucional al cierre de 2027 será lograr que al menos el cincuenta por ciento de los productores activos adopten prácticas de tecnificación básica certificada o validada técnicamente.

### **XI. PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA RURAL ESTRATÉGICA Y LOGÍSTICA PRODUCTIVA**

La infraestructura rural representa un factor determinante para la competitividad del sector agropecuario. La falta de caminos en condiciones adecuadas, sistemas de almacenamiento y estructuras hidráulicas incrementa costos logísticos y reduce rentabilidad.

El Programa de Infraestructura Rural Estratégica priorizará proyectos que generen impacto directo en productividad y acceso a mercados. La planeación de obras se realizará con criterios técnicos de retorno productivo y beneficio colectivo.

Se dará prioridad a la rehabilitación de caminos saca cosechas que conecten zonas productivas con centros de comercialización. Estas intervenciones reducirán tiempos de traslado, mermas por deterioro de producto y costos de transporte.

En materia hidráulica, se impulsarán pequeñas obras de captación y almacenamiento de agua, incluyendo bordos de contención, rehabilitación de canales y sistemas de distribución eficiente. Estas obras estarán orientadas a mitigar riesgos de sequía y mejorar estabilidad productiva. Se promoverá la creación o mejora de espacios de almacenamiento y resguardo de insumos, lo cual permitirá reducir pérdidas postcosecha y mejorar capacidad de negociación comercial al evitar ventas forzadas inmediatas.

Cada proyecto de infraestructura incluirá estudio técnico preliminar, presupuesto desglosado, análisis de impacto productivo esperado y calendario de ejecución supervisado. El programa incorporará evaluación ex post de cada obra, midiendo variables como incremento en superficie cultivada, reducción de pérdidas logísticas y mejora en tiempos de comercialización.

### **XII. MODELO DE ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA, GOBERNANZA RURAL Y COMERCIALIZACIÓN**

La fragmentación organizativa es uno de los principales obstáculos estructurales del sector agropecuario municipal. Por ello, el programa contempla un modelo de fortalecimiento organizativo basado en gobernanza rural participativa.



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



Se promoverá la constitución formal de asociaciones productivas, cooperativas o comités organizados que permitan integrar economías de escala, mejorar poder de negociación y facilitar acceso a financiamiento y programas gubernamentales. El municipio brindará acompañamiento jurídico y administrativo para la formalización de estas organizaciones, asegurando su registro y funcionamiento conforme a la normatividad vigente.

En materia de comercialización, se desarrollarán estrategias de vinculación regional con mercados locales y centros de distribución cercanos. Se buscará reducir la dependencia de intermediarios mediante esquemas de venta directa, mercados itinerantes o acuerdos comerciales colectivos.

Asimismo, se promoverá el valor agregado básico en productos estratégicos, incentivando procesos primarios de transformación que permitan incrementar margen de utilidad. Se implementará un sistema de información de precios y mercados regionales para fortalecer toma de decisiones de los productores. La meta institucional al cierre de 2027 será consolidar al menos tres organizaciones productivas formalmente constituidas y operando con esquemas de comercialización colectiva.

### XIII. SISTEMA INTEGRAL DE INDICADORES, MONITOREO Y EVALUACIÓN RURAL

El Programa Sectorial incorporará un sistema integral de indicadores estructurado en tres niveles: estratégico, de gestión y operativo.

En el nivel estratégico se medirán variables como incremento porcentual en productividad promedio por hectárea, variación en ingresos agrícolas familiares y reducción de vulnerabilidad climática.

En el nivel de gestión se evaluará número de productores atendidos, superficie tecnificada, proyectos gestionados ante instancias estatales y federales y número de organizaciones productivas constituidas.

En el nivel operativo se dará seguimiento a actividades específicas como talleres impartidos, visitas técnicas realizadas, obras ejecutadas y expedientes gestionados.

El monitoreo será trimestral y se integrará en informes técnicos presentados al Cabildo. La evaluación anual analizará resultados acumulados y propondrá ajustes estratégicos.

Al cierre del periodo 2027 se realizará evaluación integral de impacto que mida cambios estructurales en productividad, ingresos y sostenibilidad ambiental.



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



hayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



#### **XIV. ESTRATEGIA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA**

La sostenibilidad financiera del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2024–2027 se fundamentará en una estrategia diversificada de financiamiento, orientada a garantizar continuidad operativa, progresividad en la inversión y vinculación directa entre recursos ejercidos y resultados productivos alcanzados. El Municipio de Coatzingo asignará recursos propios conforme a la disponibilidad presupuestaria anual aprobada en el Presupuesto de Egresos, priorizando proyectos con alto impacto productivo y retorno social medible. La programación de estos recursos estará alineada a metas anuales establecidas en la Matriz de Indicadores para Resultados, asegurando coherencia entre planeación financiera y objetivos estratégicos.

De manera complementaria, se gestionará la aplicación de recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) en obras rurales que incidan directamente en la reducción de rezago productivo, tales como caminos saca cosechas, obras de captación y almacenamiento de agua, infraestructura hidráulica menor y rehabilitación de espacios logísticos agrícolas.

Asimismo, se elaborarán expedientes técnicos estructurados bajo criterios de factibilidad económica, viabilidad ambiental y cumplimiento normativo, con el propósito de acceder a programas estatales y federales de apoyo al campo. La gestión se desarrollará con observancia estricta de reglas de operación vigentes, garantizando transparencia y elegibilidad técnica. El programa incorporará planeación financiera multianual, estableciendo metas progresivas de inversión en infraestructura y tecnificación, evitando concentración desproporcionada de recursos en un solo ejercicio fiscal y promoviendo sostenibilidad presupuestaria.

La ejecución del gasto estará sujeta a supervisión permanente del Órgano Interno de Control, así como a mecanismos de transparencia pública y rendición de cuentas, asegurando disciplina financiera, eficiencia administrativa y legalidad en la aplicación de recursos.

#### **XV. GESTIÓN DE RIESGOS, RESILIENCIA CLIMÁTICA Y ADAPTACIÓN**

El sector agropecuario municipal enfrenta riesgos estructurales asociados al cambio climático, variabilidad hídrica, fluctuaciones de precios en mercados agrícolas y eventuales reducciones de subsidios federales. Estos factores pueden incidir de manera directa en rendimientos productivos, estabilidad de ingresos y sostenibilidad económica rural.

En respuesta, el Programa implementará un modelo preventivo de gestión de riesgos que integre diversificación productiva, promoción de cultivos con mayor tolerancia a estrés hídrico, fortalecimiento de infraestructura de captación pluvial y capacitación en prácticas de conservación de suelo y agua.



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



[h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com](mailto:h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com)



Se promoverá la cultura de aseguramiento agrícola y la vinculación con fondos de aseguramiento rural, fomentando mecanismos de protección financiera ante contingencias climáticas o sanitarias. De igual manera, se impulsará la adopción de prácticas agroecológicas que reduzcan dependencia de insumos externos y mejoren resiliencia del sistema productivo.

El sistema municipal de monitoreo incorporará indicadores específicos de vulnerabilidad climática y resiliencia productiva, tales como superficie con prácticas de conservación implementadas, acceso a sistemas de captación hídrica y porcentaje de productores con esquemas de aseguramiento activo.

### XVI. TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONTROL INSTITUCIONAL

La ejecución del Programa Sectorial se desarrollará bajo principios estrictos de legalidad, transparencia y rendición de cuentas, conforme al marco normativo estatal en materia de acceso a la información pública y responsabilidades administrativas.

Se publicarán informes trimestrales de avance físico y financiero en el portal institucional del Ayuntamiento, detallando metas programadas, metas alcanzadas y ejecución presupuestaria acumulada. Esta información permitirá seguimiento ciudadano y evaluación externa del desempeño.

El Cabildo recibirá reportes técnicos periódicos que incluyan análisis de indicadores productivos, cumplimiento de metas estratégicas y variaciones presupuestarias. Podrá, en ejercicio de sus atribuciones, solicitar información complementaria que fortalezca la supervisión política y administrativa del programa.

El Órgano Interno de Control realizará auditorías internas y verificaciones de cumplimiento normativo, asegurando correcta aplicación de recursos y apego a disposiciones legales. La participación de productores en comités de seguimiento fortalecerá la rendición de cuentas social, promoviendo corresponsabilidad y vigilancia comunitaria.

### XVII. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN FINAL Y SOSTENIBILIDAD 2027

El seguimiento del Programa Sectorial será sistemático, calendarizado y orientado a resultados. Se realizarán evaluaciones trimestrales que analicen cumplimiento de metas físicas, avances en indicadores estratégicos y ejecución presupuestaria acumulada.

Cada ejercicio fiscal incluirá una revisión anual integral que valore progresividad en productividad, adopción tecnológica, organización productiva y sostenibilidad ambiental. En caso de desviaciones significativas, se implementarán medidas correctivas oportunas para garantizar cumplimiento de objetivos estratégicos.



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



Al cierre del ejercicio 2027 se realizará una evaluación de impacto estructural que analizará variaciones en productividad promedio por cultivo, evolución de ingresos rurales, consolidación organizativa y mejora en indicadores de resiliencia climática. Los resultados serán integrados en un informe técnico final que establecerá bases metodológicas y operativas para continuidad institucional en futuras administraciones municipales.

### CONCLUSIÓN

El Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2024–2027 del Municipio de Coatzingo constituye un instrumento técnico, normativamente sustentado y metodológicamente estructurado que permite transitar de intervenciones aisladas hacia una política pública integral orientada a resultados.

Su diseño articula infraestructura estratégica, tecnificación progresiva, organización productiva, resiliencia climática y disciplina financiera, bajo un enfoque de Gestión para Resultados y evaluación permanente. La correcta implementación del programa permitirá fortalecer la productividad, incrementar ingresos rurales, reducir vulnerabilidad ambiental y consolidar un modelo de gobernanza rural más eficiente y participativo.

El objetivo final es que el campo de Coatzingo evolucione de un esquema de subsistencia vulnerable a un modelo productivo organizado, tecnificado y resiliente, capaz de constituirse en motor sostenible del desarrollo económico local y garante de estabilidad social en el mediano y largo plazo.

### FIRMAS DE AUTORIZACIÓN

Elaboró

Autoriza

C. ALFREDO MEJÍA MARTÍNEZ  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
COATZINGO, PUEBLA.

C. ABEL CHAVEZ OREA  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
COATZINGO, PUEBLA.

**CONTRALORÍA  
MUNICIPAL  
COATZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
COATZINGO, PUEBLA.  
2024 - 2027**



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



r.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com